

Guayaquil, 26 de Mayo de 2014

**Señores
ACCIONISTAS
OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, haciendo referencia al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

La Administración de OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

La información suministrada ha sido muy precisa y clara para realizar el análisis correspondiente a fin de cumplir con mis obligaciones como Comisario de la empresa.

Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es absolutamente confiable, puesto que los procedimientos empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de contabilidad.

Los ingresos de la empresa son locales, los egresos están debidamente soportados y justificados, su procedimiento es controlado en forma prolija. Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos y no existe variaciones dignas de mencionarse.

Los bienes de la Compañía han sido manejados y custodiados por personas responsables.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. GERARDO AGUIRRE CRUZ